

---

**Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción**

16 de julio de 2012

Español solamente

---

**Reunión de 2012**

Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 2012

**Reunión de Expertos**

Ginebra, 16 a 20 de julio de 2012

Tema 5 del programa

**Tema permanente del programa: cooperación y asistencia, con especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación y asistencia en virtud del artículo X**

**Experiencias de Cuba en la aplicación del artículo X de la CABT**

**Presentado por Cuba**

1. La Séptima Conferencia de Examen de la CABT decidió que el tema de la cooperación internacional y la asistencia, con especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación y asistencia en virtud del artículo X, fuera uno de los temas permanentes de la agenda del período intersesional 2012-2015.
2. Cuba, tanto en capacidad nacional como en su condición de Coordinador del Grupo de Estados miembros del MNOAL, ha reconocido la importancia de la aplicación del artículo X para el buen funcionamiento de la Convención y ha reiterado su llamado a promover la cooperación internacional, incluido el intercambio científico técnico.
3. En cumplimiento de las obligaciones del artículo X de la Convención, Cuba participa en la medida de lo posible en el intercambio de equipos, materiales e información científica y tecnológica para la utilización con fines pacíficos de los agentes bacteriológicos (biológicos) y toxinas y ha colaborado de conjunto con otros Estados u organizaciones o instituciones internacionales, al desarrollo y aplicación de los descubrimientos científicos en la esfera de la bacteriología (biología) para la prevención de las enfermedades u otros fines pacíficos.
4. La Séptima Conferencia pidió a los Estados partes que promuevan el desarrollo y la producción de vacunas y medicamentos para tratar las enfermedades infecciosas, mediante la cooperación internacional y, según proceda, las asociaciones entre los sectores público y privado. Al respecto, el Instituto Finlay de Cuba participa de conjunto con el Instituto Noruego de Salud Pública, en el “Desarrollo de una vacuna contra la Enfermedad Meningocócica debida a Neisseria Meningitidis, Serogrupos A y W 135, a base de vesículas de membrana externa (OMV)”. El objetivo de este acuerdo es el desarrollo de un preparado vacunal para combatir la Enfermedad Meningocócica en regiones de incidencia.

5. Científicos cubanos trabajan de conjunto con una Universidad de Malasia en un acuerdo de colaboración para la obtención de candidatos vacunales contra la Tuberculosis, que constituye hoy una enfermedad de dispersión mundial y un grave problema de salud a resolver.
6. En colaboración con Venezuela, se está trabajando en el desarrollo de métodos de inmunodiagnóstico, detección de resistencia, caracterización molecular e implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica para el control de la Tuberculosis.
7. Cuba participa de conjunto con la Goterborg University en un acuerdo de colaboración para el desarrollo de una vacuna contra enfermedades de transmisión sexual, usando proteoliposomas como adyuvantes. La fase experimental contra Herpes Simple Viral Tipo 2 fue concluida y actualmente se trabaja en investigaciones similares contra el VIH y la Gonorrea.
8. El Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de Cuba tiene entre sus líneas de trabajo el desarrollo de vacunas contra enfermedades infecciosas que afectan humanos y animales. Para este propósito establece colaboración con diferentes instituciones internacionales como: el Institute of primate Research de Nairobi, Kenya, como centro de referencia de la enfermedad donde se realiza la prueba de retos en monos de la especie *Chlorocebus aethiops* ( Vervet monkeys). La evaluación de los candidatos vacunales también se realiza en el Instituto Pasteur de Francia, los Laboratorios Novartis de Singapur y el Laboratorio PolyVac de Vietnam. Todas estas colaboraciones, que implican el trabajo con el virus del dengue, poseen la licencia de exportación emitida por el Centro Nacional de Seguridad Biológica.
9. En relación con el desarrollo de candidatos vacunales de uso veterinario, el Centro trabaja actualmente en una vacuna contra el virus de la peste porcina clásica, contándose con el diagnóstico de esta enfermedad. Otros desarrollos de candidatos vacunales es la vacuna contra la Hepatitis C, que se encuentra en fase de ensayos clínicos. Ambos casos constituyen muestras de cooperación internacional que Cuba puede exhibir.
10. Por otro lado, la vacuna contra la Hepatitis B, producto certificado por la Organización Mundial de la Salud, y la novedosa vacuna de síntesis química contra la *H. Influenzae* son comercializados por nuestro país.
11. Cuba, de conjunto con destacadas instituciones internacionales, se encuentra desarrollando nuevos acuerdos de colaboración para el desarrollo de vacunas contra enfermedades inmunoprevenibles que azotan fundamentalmente a los países más pobres, a partir de la experiencia de más de 20 años en el desarrollo de vacunas. De manera general, en la mayoría de los casos la participación de Cuba está dada en el aporte en materia de know how debido al desarrollo alcanzado por el país en la temática de vacunas.
12. Hemos reiterado nuestra disposición de cooperar para fomentar el intercambio científico en las ciencias biológicas y tecnológicas para la bioseguridad y bioprotección, la vigilancia y detección de enfermedades infecciosas o que afectan al hombre, los animales y las plantas, en virtud del desarrollo regional e internacional para el uso de la ciencia y la tecnología con fines pacíficos.
13. El principal obstáculo que hoy Cuba enfrenta para una cooperación internacional más amplia en la esfera de las actividades bacteriológicas (biológicas) pacíficas, incluido el intercambio internacional en ciencias y tecnología biológicas con fines pacíficos, lo constituye el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos durante más de 50 años.